



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 520-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos mediante oficio número DRH-0-1413-04-2023, de fecha 21 de abril del presente año, solicita se rectifique el Acuerdo Número 469-2023, de fecha 19 de abril del presente año, en el sentido que el salario asignado a la Magister ANDY DANIELA ARENA POZUELOS, como Técnico IV del Departamento de Relacionamento con Medios de Comunicación, Monitoreo y Logística de la Dirección de Comunicación Social, es de OCHO MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q 8,700.00), por lo que es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

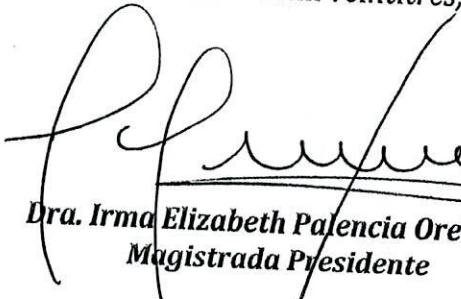
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Acuerdo número 469-2023 de fecha 19 de abril del año en curso, en el sentido que el salario asignado a la Magister ANDY DANIELA ARENA POZUELOS, como Técnico IV del Departamento de Relacionamento con Medios de Comunicación, Monitoreo y Logística de la Dirección de Comunicación Social, es de OCHO MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q 8,700.00);

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de abril de dos mil veintitrés;

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente



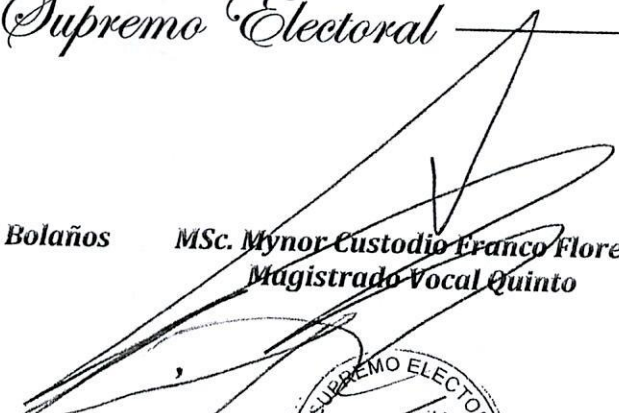

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Qadila Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





